

RENDICIÓN DE CUENTAS GASTOS MENORES SEREMI DE V. Y U. MAGALLANES

Repartición: SEREMI VIVIENDA REGIÓN DE MAGALLANES

Nombre Completo: MAURICIO GUAQUIN BARCENAS

RUT: 9.377.751 Rol Funcionario: 4

Rendición de cuentas correspondiente a los gastos efectuados en el mes de: SEPTIEMBRE

De: 2013

Con Cargo a la Resolución N°: 429 del: 29 de: MAYO de: 2013

de la Secretaría Regional Ministerial y cuya Imputación es: 2212002 GASTOS MENORES

Cheque(s) N°(s): 9088477 Fecha(s): 23-08-2013

Saldo del mes anterior:

Mes	Giro N°	Valor	Giro N°	Valor	Total
AGOSTO	255241	\$		\$	17.775
		\$		\$	
		\$		\$	
		\$		\$	
		\$		\$	17.775

El Mes:

Mes	Giro N°	Valor	Giro N°	Valor	Total
AGOSTO	255241	\$		\$	232.225
		\$		\$	
		\$		\$	
		\$		\$	
		\$		\$	250.000

Valor por el cual se rinde la Cuenta: 204.607

Saldo en mi poder para el mes siguiente: 45.393

Documentos con que se rinde la Cuenta

Número	Fecha	Materia	Valor
Boleta de Ventas y Servicios N° 1203869 Correos Chile	27.08.2013	Correspondencia oficial para Sr. Cristian Feriz Delgado Provincial (Puerto Natales)	2.010
Comprobante de cobro N° 06805 Paradero de taxi hospital Janequeo.	31.08.2013	Pago taxi por Comedido Funcionario 143, Res. Ex. 666 del 28/08/2013, traslado Hotel Cruz del Sur a Terminal del Viaje Aeropuerto del Sr. Jorge Sanchez.	9.000
Factura N° 16350 bbb Industrial Seg. Ltda.	02.09.2013	1 Botin Femme Le Coq N° 37 para funcionaria Mariela Mendoza Cabezas.	40.447
Bol. De Venta y Serv. Código de Envío N° 3072393112926 Correos Chile	02.09.2013	Correspondencia oficial Carta al Sr. Alcalde I. Municipalidad de Puerto Natales.	1.090
Bol. De Venta y Servicios N° 42129 Globuscom	03.09.2013	1 Pendrive 4 GB Helios Azu, para Asesora Jurídica Sra. Jimena Toledo Llanos.	5.500
Radio Taxis "ONA" N° 5436	03.09.2013	Pago de taxi recorrido Punta Arenas - Aeropuerto, del Sr. Marco Perelra San Martín, Comedido Funcionario N° 144, Res. Ex. N° 680 del 02/09/2013, a la ciudad de Santiago (Region Metropolitana).	7.000
Transvip servicio de traslado de Minibuses a Domicilio N° 1212100066580	03.09.2013	Pago por el Servicio de Traslado de Minibuses a Domicilio, Sr. Marco Perelra, Comedido Funcionario N° 144, Res. Ex. N° 680 del 02/09/2013 a la ciudad de Santiago (Region Metropolitana).	5.700
Transvip servicio de traslado de Minibuses a Domicilio N° 1113150843887	06.09.2013	Pago por el Servicio de Traslado de Minibuses a aeropuerto, Sr. Marco Perelra, Comedido Funcionario N° 144, Res. Ex. N° 680 del 02/09/2013 a la ciudad de Santiago (Region Metropolitana).	5.700
Recibo de Dinero N° 32	06.09.2013	traslado taxi de Don. Marco Perelra, La Suma De Siete mil pesos correspondiente a : Traslado de aeropuerto de Punta Arenas A Domicilio, Comedido Funcionario N°144, Res. Ex. N° 680 de 02/09/2013.	7.000
Código de Envío N° 3072393814554 Correos Chile	03.09.2013	correspondencia Oficial, Carta Destinada a la Municipalidad de San Gregorio (Punta Delgada).	1.130
Bol. De Ventas y Servicios N° 720621 Sociedad Pavlovic y Cia "Copec"	04.09.2013	Gasolina 93 para vehículo fiscal Toyota CCHF,67 Manuel Miranda comedido Funcionario 149, Res. Ex. 686 del 04/09/2013.	35.000
Bol. De Venta y Servicio N° 279063 "Cerrajería Integral"	06.09.2013	2 Copias de Llaves para Administración	1.200
Comprobante N° 30.221.576 Correos Chile	06.09.2013	Correspondencia Oficial para I. Municipalidad Cabo de Hornos (Puerto Williams), I. Municipalidad de Río Verde (Punta Arenas), I. Municipalidad de Torres del Paine (Cerro Castillo), I. Municipalidad de Laguna Blanca (Punta Arenas), I. Municipalidad de Timaukel (Porvenir), I. Municipalidad de San Gregorio (Punta Delgada), I. Municipalidad de Primavera (Cerro Sombrero) I. Municipalidad de Porvenir (Porvenir) I. Municipalidad (Puerto Natales).	9.810
Factura N° 316 Claudia Ximena Álvarez Pineda "BGA Letreros"	09.09.2013	Confección Lienzo Fiestas Patrias de Medidas 100x300 cms, para Seremi de Vivienda y Urbanismo Magallanes.	40.000

170.587

Punta Arenas, 23 de Septiembre de 2013.
Fecha

SECCION ADMINISTRACION
 MAURICIO GUAQUIN BARCENAS

IMPORTANTE: Cuando la rendición de cuentas comprende diversos decretos destinados a distintos fines, o haya diversos ítems en un mismo Decreto, el cuaderno de la documentación se dividirá en tantos capítulos o legajos como Decretos haya. Asimismo, se dividirá dentro de cada legajo los comprobantes que correspondan a cada giro, encabezando estas subdivisiones con el presente formulario.

Número	Fecha	Materia	De la vuelta	Valor
				170.587
Boleta N° 59911 Marangunic Hermanos Ltd.	09.09.2013	15 Cartullinas Solidas Blancas 921 210gr Para don Johann Wegmann, cargo Comunicaciones.		5.700
Boleta N° 0000361737 Sanchez y Sanchez	11.09.2013	1 Cable Bateria CA20, para vehículo fiscal Serml de Vivienda XII		10.800
Comprobante N° 21.862.414 Correos Chile	12.09.2013	Correspondencia Oficial Destinatario Dona Maria Tolvear Kutz, Punta Arenas.		1.130
Boleta N° 036701 Comercial Carlos Barriga Guenuman E.I.R.L.	16-09-2013	Una Ampolleta para Oficina Sr. Julio Muñoz Hernandez.		690
Factura N° 4899, Quijada y Quijada Elemento Patagonia Ltda.	30.08.2013	Arriendo de dispensador Pedestal Frio - Caliente; Agua Purificada. 1 Recarga de 20 Lts Agua Purificada, 1 Botellón 20 Litros.		15.700
TOTAL GENERAL				204.607



Punta Arenas, 23 de Septiembre de 2013.
Fecha

A. Del Reglamento para el Examen y Juzgamiento de las cuentas (Ley N° 10.336 de 1.952, cuyo texto refundido fue publicado en el Diario oficial N° 25.886, de 10 de Julio de 1.964)

ARTICULO 86° - Las oficinas o personas que deban rendir cuentas a la Contraloría y que no tengan establecido un modo especial de rendirlas, lo harán por meses vencidos.

ARTICULO 87° - Los funcionarios a quienes se autorice para girar contra las Tesorerías rendirán cuenta a la Contraloría General, mensualmente, de los fondos girados en globo. Esta rendición se hará dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que corresponden los giros.

ARTICULO 90° - Todos los documentos que constituyan la rendición de cuentas del cuentadante, se agruparán por autorizaciones que se detallarán en un estado que contenga, en columnas, los siguientes datos:

- Número del decreto y su imputación;
- Objeto de la autorización;
- Monto de la autorización;
- Número del giro global y origen de su emisión;
- Documentos con que se rinde cuenta, y
- Saldo por giros en poder del cuentadante, debiendo éste dar por escrito y en el mismo formulario, las razones por las que se retiene dinero en su poder.

B. Adquisiciones de Artículos Inventariables

Con el fin de facilitar el control y revisión de los inventarios, los funcionarios que rindan cuenta deberán incluir en cada rendición, una hoja de inventario en que se indiquen todas las adquisiciones de especies no fungibles y su destino, excluyendo los repuestos de maquinarias o vehículos motorizados. Estos inventarios deben corresponder a las adquisiciones por las cuales se rinda cuenta. El no envío de ellos o su presentación incompleta dará motivo a la formulación de observaciones o reparos.

Se usará para estos efectos, el formulario "hojas de inventario", Art. 2600 de la nomenclatura de Aprovisionamiento, impreso y diseñado de acuerdo al Oficio N° 57850, de 1964, de esta Contraloría General, documento que se encuentra a disposición de los Servicios Públicos y funcionarios que deban rendir cuenta a este Organismo Contralor, en el stock que mantiene la referida Dirección.

GASTOS MENORES SEREMI V. Y U. MAGALLANES	\$ 169.607
COMBUSTIBLE	\$ 35.000
GASTOS MENORES SEREMI SE CARGA PRESUPUESTARIAMENTE	\$ 204.607

GASTOS OPERACIONES PGC SE CARGA PRESUPUESTARIAMENTE	\$ 0
--	-------------

TOTAL GENERAL RENDICIÓN DE CUENTA	\$ 204.607
--	-------------------